



Veinte maravedís.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.**

Desu agrado esta despedida se ve preusado apretendalo en  
Justicia, sobre que prometaba no fuesen de su cuenta los danos  
que se siguiesen, como demas que Esforzando una Suplica  
Causo. Haviendolo oido, sin embargo de las Escusas, y  
protestas que dho. P. haze; atendiendo la Lm. de los alivios  
que se han logrado por su atenta direccion, lo nombra  
por tal Patron del Loro, para el año que da principio  
manana Pasqua de Espiritu Santo; y dho. venor Don  
Joachin, en vista de su Suplica, y despedida, y visto sus  
protestas, y de acudir a Justicia: No Lm. en que se  
guardase lo acordado; y en caso que dho. P. haga algun  
Retorno como Expone, se de Cuenta a este Ayuntamiento  
para tomar la providencia Conducente en el asunto.

Adm. del Loro // Viose de nombrar Administrador del Loro del pan  
para el año que da principio manana Pasqua de Espiritu S.  
No Lm. nombro por tal Administrador a D. Simon  
Ortuno, que lo es actual; Valficando las fianzas que tiene da-  
das en la forma regular; y con la calidad de que de la Cuenta  
denaro de dos meses, y con las demas pvenidas en Cauida  
de veinte y tres duros de mill seiscientos noventa y seis,  
Vas. las que haze este nombram; y no en otra forma.

Jueces de aguas // Viose de nombrar Jueces Sobrealrequeros p. el año que da  
principio manana dia de Pasqua de Espiritu Santo, y se vio  
Meronal a D. Pedro Roman, y D. Antonio Vidal, que lo son